Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.,FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAYO 2002

RES. H. Nº 553-02

EXPTE.Nº 4.392/01. -

VISTO:

El programa elevado por la Dirección de la Maestría en Políticas Sociales, con los que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 128/02, aconseja aprobar el programa de la asignatura, *"Evaluación y Financiamiento de los Programas y Proyectos Sociales"*, de la Especialidad en Políticas Sociales que dicta esta Maestría en la provincia de Jujuy;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A CARGO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - APROBAR el programa elevado por la Dirección de la Maestría en Políticas Sociales, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2001, correspondiente a la Especialidad en Políticas Sociales que dicta esta Maestría en la provincia de Jujuy, de acuerdo al siguiente detalle:

- *Evaluación y Financiamiento de los Programas y Proyectos Sociales*

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a la Dirección de la Maestría en Políticas Sociales, docentes responsables, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

177-02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Prof. M. ZULMA RALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa